CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 919788183

Póliza Nro.: 1402000937	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80027085-1	Asegurado: GCA SA

COPIA

Domicilio: APARIPY C/ CAAGUAZU Nº 1444 - Bº NAZARETH

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
23/10/2020	00:00 hs. de 05/05/2020	24:00 hs. de 05/11/2022	915	Gs. 7.199.381.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.700.000
I.V.A. s/Prima	1.170.000
Premio	12.870.000
Interés p/Finac.	118.182
Iva s/Interes	11.818
Costo del Finac.	130.000
COSTO FINAL	13.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

19-0052	Según Res.: 131/04	Fec. 05/04/2004

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021 224756

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		13.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/11/2020	6.500.000
1	04/12/2020	6.500.000
TOTAL		13.000.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Víctor Caballero
Gerente Comercial

Por
Francisco Aguilera
Presidente